PIRQUE
Mejor Calidad de Vida...

I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N º 90

En Pirque, a **28 de mayo del dos mil quince**, siendo las **09:53** horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque. **Presidido por el Señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga,** actuando como ministro de fe, el Señor Eugenio Zúñiga Muñoz, Secretario Municipal. Asisten a esta sesión los Concejales: Señora María Inés Mujica Vizcaya, Señorita Lorena Berríos González, Señora Hilda Espinoza Cavieres, Señor Patricio Domínguez Warrigton, Señor Carlos Miranda Dinamarca y el Sr. Pablo Ulloa Riquelme.-

En el nombre de Dios, de la Patria y de los pircanos, el señor Alcalde abre la sesión del Concejo Municipal:

TABLA

I **CUENTA:**

- APROBACIÓN ACTAS N° 80 Y N° 81.
- CARTA DE SOLICITUD CAMBIO NOMBRE CALLE "LOS ALMENDROS"
- SOLICITA MODIFICACIÓN OBJETIVO COLECTIVO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO).

II **OTROS**

III **INCIDENTES**

I CUENTA

1. APROBACIÓN ACTAS N° 80 Y N° 81

Alcalde: En la sesión anterior se entregaron las actas 80 y 81 , partamos por el acta 80 ¿La Aprueban?

Concejal Berríos: Sí.

Concejal Miranda: Sí.

Concejal Ulloa: Sí.

Concejal Mujica: Sí.

Concejal Espinoza: Sí.

Concejal Domínguez: Sí.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, APRUEBA ACTA N° 80.

Alcalde: ¿Se aprueba el Acta N 81, ¿Alguna duda?

Concejal Domínguez: Sólo tenía la duda en el monto del comodato de Entel.

Alcalde: Terminamos en $72.000.000.- ¿Aprobamos el Acta?

Concejal Berríos: Sí.

Concejal Miranda: Sí.

Concejal Ulloa: Sí.

Concejal Mujica: Sí.

Concejal Espinoza: Sí.

Concejal Domínguez: Sí.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, APRUEBA ACTA N° 81.

2. CARTA DE SOLICITUD CAMBIO NOMBRE CALLE "LOS ALMENDROS".

Alcalde: Tenemos una carta de solicitud de los vecinos que viven en la calle Los Almendros, ¡yo voy a dar mi opinión personal!, "me parece bien porque en Pirque hay dos calles con el mismo nombre".

Concejal Espinoza: ¿Dónde está la otra?

Alcalde: En los Almendros de San Juan, la que está apegada al jardín Infantil La Granjita.

Concejal Miranda: ¿Dónde es esto?

Alcalde: Un poco antes de PRUNESCO a mano Izquierda.

Yo le pedí un informe a la Dirección de Obras, porque quería saber cuánta gente vive ahí, ya que no hay juntas de vecinos, y la Ley dice que es la Junta de Vecinos quien debe patrocinar y como no hay, pedí el informe a Obras.

Obras me contestó que hay 14 parcelas, y sólo cinco firmaron la carta, por lo tanto solicitaremos que los demás propietarios firmen la carta de solicitud, ya que deben ser más de un 50%.

Concejal Miranda: El otro día participé de una reunión en los BIC y todos los vecinos firmaron para que le cambien nombre a la calle principal, ellos quieren que la calle se llame ¡como usted Alcalde!

Alcalde: Yo no conozco esa solicitud, nunca ha llegado aquí. Para mí esto es una sorpresa.

Concejal Miranda: Alfredo Otazo les respondió que la carta debía pasar por el Concejo, y ellos me están preguntando si pasó por el concejo, a lo mejor pasó por el concejo consultivo.

Alcalde: El COSOC funciona cada tres meses y a ellos sólo se les informa, nosotros le entregamos los mismos informes que a ustedes, con la diferencia que a ellos sólo se les informa lo que se está haciendo.

Al Consejo Consultivo se les debe informar de todos los cambios de nombres de las calles, también el informe de la Cuenta Pública, etc., aunque ellos no son resolutivos.

Concejal Miranda: Sería bueno que le pregunten al Administrador que pasó con la carta, ya que en el próximo concejo voy a tocar nuevamente este tema.

Alcalde: ¡Bueno!, volviendo a la carta de solicitud de cambio de nombre de los Almendros, nosotros le vamos a contestar que la Dirección de Obras nos indicó que existen más propietarios en el sector, por lo tanto necesitamos que los demás se pronuncien.

Yo me acuerdo cuando se le cambió el nombre a la calle Los Maitenes, en ese minuto había alrededor de 70 familias, pero cuando se hizo la carta de solicitud, esto fue en el periodo de Alejandro rosales, esa carta llegó con alrededor de 60 y un poco más de firmas.

3. SOLICITA MODIFICACIÓN OBJETIVO COLECTIVO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO).

Alcalde: Lo explicará Eugenio.

Sr. Eugenio Zúñiga Muñoz, Secretario Municipal: El PMG que se presentó el año pasado fue revisado por la Directora de DIDECO, y para la eficacia, para cumplir con los objetivos de éste, necesitan cambiar la meta a cumplir propuesta, la ejecución de tres jornadas de trabajo en los meses de mayo, agosto y octubre de 2015, que permita diagnosticar, mejorar y analizar los actuales procedimientos

de atención y prestaciones monetarias de los servicios o programas de la DIDECO, ¡esto estaba aprobado!

Ellos proponen cambiar el objetivo por tres capacitaciones al personal de DIDECO, encargado de la atención de público, en materia de habilidades blandas y autocuidado.

Concejal Mujica: Aquí lo primero que hay que tener es empatía, porque en Chile sí que falta, ya que es muy difícil que la gente se ponga en el lugar del otro.

Concejal Espinoza: En el Departamento Social hay que tener una buena disposición en atender, ya que la gente viene con una problemática y solicita ayuda, por otro lado, cuando califican al Departamento, es negativo porque no se entrega toda la ayuda que ellos solicitan, que no es porque la funcionaria no se los quiera dar, sino porque no están los recursos disponibles o porque no corresponde.

Alcalde: Esta modificación al objetivo, corresponde a la evaluación efectuada por el mismo Departamento, ¡esto lo dijeron ellos en una reunión!

Concejal Ulloa: Pasando a otro punto sería bueno que se uniformara al personal, porque no se sabe quién es quién.

Alcalde: Nosotros tuvimos una conversación con los funcionarios de la Asociación y les dijimos que la Municipalidad no va a gastar plata en los uniformes porque después no los ocupan ¡así que este año no se consideró uniformes!

Concejal Ulloa: Se debe obligar a utilizar el uniforme, de lo contrario existe una hoja de vida.

¿Por qué en la empresa privada son todos responsables y aquí no?

Alcalde: Porque en la empresa les cuesta el puesto.

Concejal Ulloa: Aquí también, si se les puede hacer sumario.

Alcalde: Aquí ha pasado varias veces, y esto ocurre muchas veces en todo el sector público, mientras la persona está a honorarios o contrata funcionan súper bien, y desde el momento que pasan a la planta, pasan a ser un problema, ¡aunque no todos!

Alcalde: Solicito la aprobación de la modificación del objetivo del PMG.

Concejal Berríos: Sí.

Concejal Miranda: Sí.

Concejal Ulloa: Yo lo apruebo, pero cuando hagan esta capacitación, vengan a exponer al concejo lo aprendido.

Alcalde: ¡Eso no corresponde!, pero quedará su observación.

Concejal Mujica: Sí.

Concejal Espinoza: Sí.

Concejal Domínguez: Sí.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, APRUEBA MODIFICACIÓN DEL OBJETIVO COLECTIVO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, PARA EL AÑO 2015.

II. OTROS.

Alcalde: Sólo comentarles que ayer asistió a la reunión don Oscar y sus dos hijos, la Sra. Malvina no vino. Escucharon primero mi planteamiento, les dije todo lo que tenía que decirles y ellos me dijeron que lo único que esperaban de nosotros era una deferencia, ¡yo me moleste!, porque pucha que hemos hecho deferencias con ellos.

Ningún comerciante de Pirque ha sido invitado al Concejo para tratar el tema de una deuda, tampoco a nadie se le ha dado las facilidades que le estamos entregando a ellos para que puedan seguir funcionando, sin perjudicarlos, ¡y así y todo me hablan de deferencia!

También aproveché de decirles que todos los concejales han tenido la misma deferencia, ¡El concejo completo y este Alcalde!, la última deferencia que estamos teniendo con ustedes es hoy, donde se firma el contrato y el convenio de pago o se cierra. Don Oscar me dijo que todavía tenía el documento de la entrega del terreno, le respondí que este documento no tenía ninguna validez del minuto que llevan doce años sin pagar patentes comerciales, y que a pesar de haber prescrito mediante tribunales parte de la deuda, igual quedaba un monto correspondiente a los últimos tres años nos debían. Ellos apelaban a una rebaja del 90% de la deuda.

Concejal Espinoza: ¡Pero eso no se puede!

Alcalde: Existe en algunos municipios, pero en este no, porque la Ordenanza no lo establece.

Por lo tanto, les dije tienen una deuda con el municipio, y por dicha cantidad pueden hacer un convenio de pago.

Me dijeron que no les gusta el contrato, por lo tanto que hiciéramos una deferencia con ellos, pero no se puede, porque hay 13 locales y doce ya han firmado, además Don Oscar asistió a todas las reuniones, este contrato varias modificaciones a solicitud de los locatarios antes de ser firmado, y ya no podemos hacer más después que 12 locatarios firmaron.

También me dijo que el giro estaba mal porque ellos vendían otras cosas, pero yo no puedo autorizar un giro que debe ser autorizarlo por el Seremi de Salud, el contrato está hecho en base a lo presentado por ellos en el departamento de Patentes Comerciales.

El hijo mayor fue el que entendió mucho mejor la situación, también se encontró con varias sorpresas según él, me dijo que se habían encontrado con un papel enviado por el municipio, le dije que era obvio que el Secretario Municipal tuvo que enviar la carta informando que no estaban cumpliendo con los plazos y que habían deudas pendientes, porque si el día de mañana llega la Contraloría nos va a preguntar qué gestiones hemos realizado al respecto.

III. INCIDENTES.

INCIDENTES CONCEJAL ESPINOZA

1. Concejal Espinoza: Tuve la oportunidad de venir al concierto de piano, ¡fue espectacular!, ¿Ya hay aprobados otros eventos?

Alcalde: Si hay varios, los que están aprobados son los tipos de eventos, pero todavía no están cerrados con los artistas, estos se verá a medida que se vayan realizando.

2. Concejal Espinoza: Lo otro es la entrega de becas de la enseñanza superior, estuvo muy bonita la ceremonia y cada día son más los jóvenes que reciben este beneficio.

Alcalde: Si, fue muy linda, y a nosotros nos llamó la atención, lo cual lo comentamos, el aumento de alumnos que ingresaron a las Universidades tradicionales como la U. Chile, La Católica y La Católica de Valparaíso, ya no estamos hablando de las universidades más pequeñas y privadas. Las primeras becas que se entregaban eran de los Institutos Técnicos, aumenta cada día el que los jóvenes estudian carreras profesionales.

A mí me emocionó mucho la Sta. Yorka Núñez, que fue una beneficiaria, es una joven del Principal y ella dijo unas palabras, cuando estaba más chica se ganó la beca Presidente de la República, en esta ceremonia ella estaba egresada, lo fantástico es que ella en su andar dijo que nunca tuvo la condición económica para obtener lo que estudio, ella es Administrador Público, pero además se ganó una beca para estudiar en Brasil, yo encuentro esto muy emocionante, sobre todo ahora que tiene su título y que sepa agradecer este grano de arena que aporta la Municipalidad.

También me llamó la atención las carreras que están realizando los Jóvenes Pircanos, Ingeniería Civil, Medicina, Psicología, Kinesiología, todas muy buenas.

3. Concejal Espinoza: De acuerdo a la Seguridad, quiero saber cuál es el plan.

Sr. Eugenio Zúñiga, Secretario Municipal: Es el Plan de Emergencia Comunal y Municipal, este contempla señaléticas, medidas de evacuación en caso de terremotos, incendios, aluviones etc., hay

una forma de coordinarse para enfrentar la emergencia que es con la ONEMI, Bomberos, Cruz Roja, Etc.,

Concejal Espinoza: ¿No es un plan de seguridad Ciudadana?

Sr. Eugenio Zúñiga, Secretario Municipal: No.

Alcalde: Si ustedes miran el PLADECO salen especificados estos temas de seguridad.

Concejal Espinoza: Me preocupa porque en el programa Bienvenido hablaron de las seis comunas que han aumentado los robos en Viviendas, y fue nombrado Pirque.

Alcalde: Nosotros tenemos el gran problema de ser una comuna chica, cualquier porcentaje que aumente, ya sea por un robo, aumentamos automáticamente en un 30% a 40%, numéricamente es poco, pero porcentualmente es mucho. En la Cuenta Pública que dieron los Carabineros, fue impactante.

Concejal Espinoza: No nos invitaron.

Alcalde: Yo llegué por casualidad y tuve que invitar a los directores de la Municipalidad, aproveché de decirle a Carabineros que esto se debe hacer con tiempo y coordinado, bueno pero esto es un tema aparte. Fue impactante cuando dijeron que aumentó el robo a casa habitación en 245%, ¡qué espanto!, pero numéricamente pasaron de tres robos a siete. Y como se debe escandalizar la prensa, lo habla en porcentaje, estas estadísticas saldrán en la próxima Cuenta Pública que en el rango de febrero a mediados de marzo es donde más robos hay en la comuna, ¡histórico!, después se repite en septiembre y fines de noviembre.

En el periodo de febrero a marzo de ahora, nunca había habido tanto delincuente detenido, habían 52 detenidos en ese periodo, entre estos robos estamos nosotros mismo, ya que nos entraron a robar al COSAM, se llevaron los computadores, lo bueno que los pillaron en el minuto y recuperamos los computadores.

Concejal Domínguez: A principio de año, cuando se hizo una reunión con un representante del Gobierno, manifestaron que subieron de 124 delitos a 136, ¡estos son delitos generales!

Alcalde: Cuando se revisa por ítems es mucho más alto ¡porcentualmente hablando!

Concejal Domínguez: ¡Pero esta es responsabilidad de Carabineros, no de la Municipalidad!

Concejal Espinoza: Pero la comunidad culpa al Municipio.

Alcalde: En relación a lo que dice la concejal Espinoza, cuánta gente nos llamó por lo asaltos en la entrada de Pirque, ¡Me llamaron hasta del Mercurio!, yo les dije que eso no era Pirque, sino Buin, así y todo publicaron que "*Están Asaltando en la Entrada de Pirque*", cosa que nos perjudica.

Concejal Espinoza: También siguen los reclamos por los robos de San Juan o en Puntilla, y los ladrones arrancan por el lado de San Juan, yo me acuerdo que en esa reunión de la Junta de Vecinos acordó comprar un conteiner, para después la posibilidad de instalar funcionarios de Carabineros.

Alcalde: Yo tengo solicitada una reunión para la próxima semana con el General Fernández, porque me enteré por el correo de las brujas que quieren eliminar el modulo que está en Los Morros, ¡y no hay ninguna posibilidad de sacarlo!

Concejal Espinoza: ¿Qué pasó con el conteiner que se iba a poner en Las Cuatro Esquinas?

Alcalde: Eso ya es resolución interna, nosotros nos hemos atrasado para cambiar el contenedor.

4. Concejal Espinoza: Faltan señaléticas de lomos de toros en Virginia Subercaseaux (de oriente a poniente), en el Cruceral, también falta una en Hernán Prieto de sur a norte, cerca de La Granjita.

Concejal Domínguez: En el Puente Blanco, de sur a norte, hay botada señalética de hace varios meses, el cual indicaba el Lomo de Toro.

Concejal Espinoza: Todavía se sigue sin arreglar el Lomo de Toro que está en frente a la escuela de lenguaje.

Me gustaría saber si se arregló el lomo de toro que está aquí al frente, ya que solicitamos que se hiciera el desnivel para las sillas de ruedas.

Alcalde: Lo pedimos.

A propósito de las reparaciones, pedimos un plan de modificación para los pasillos, porque no tenemos acceso a minusválidos, debiendo tener todos los servicios públicos.

Concejal Ulloa: En relación a la señalética en el Consultorio del Principal, dice 50 KM/H y pasado dice 40 KM/H, debiendo ser al revés.

Alcalde: Las Señaléticas de tránsito las instala el Departamento de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, y ellos son los que deciden la velocidad en las calles. Yo lo he hablado muchas veces con la Sra. Ennie, proponiéndole hacer una catastro de Pirque, y así vemos las velocidades que realmente deberían existir en nuestra comuna, porque por ejemplo; entre el camino Majadas y Santa Rita, no es para 50 KM/H, perfectamente puedes andar hasta 80KM/H, en Las Rosas también, hay señaléticas que son una exageración, en la Alameda son 40 KM/H, en Los Maitenes pusieron 35 KM/H, ¿Quién anda en esa velocidad?

Concejal Berríos: Ayer cuando llegué a mi casa me encontré con la señalética de los trabajos que se realizarán en camino Los Quillayes, por primera vez que parten al revés.

Alcalde: No, la gran mayoría de las veces se parte así. De hecho el accidente que hubo en Hernán Prieto con Las Rosas, en el cual quedó un auto metido en una casa, se ganó nada más porque la señalética estaba puesta antes que se pintará.

Concejal Miranda: En la comuna han cursado varios partes porque en las esquinas el disco PARE está más atrás.

Alcalde: Lo mismo pasa en la salida de La nogalada, ¡eso es un problema de criterio!

En relación a la señalética, como ya nos pidieron que armáramos los proyectos Transantiago, en varias calles chicas como el Chalaco, Macul y San Vicente, se instalará espejos para ver quien viene más próximo.

A mi parecer el que quedará mejor es el del Chalaco con la Calle Nueva, y el otro es el Cotolengo.

Concejal Espinoza: ¿Qué pasa con las cámaras de Vigilancia?

Alcalde: Todavía no lo aprueban.

5. Concejal Espinoza: Yo recuerdo que habíamos quedado de acuerdo en entregarle a la gente panfletos indicándole que no compren sitios sin antes consultar en la Dirección de Obras.

Alcalde: Ya hemos instalado tres letreros desde Lo Arcaya hacia Principal, uno metálico y dos lienzos, duraron una noche.

Concejal Domínguez: Yo revisé en internet y hay corredoras de propiedades promocionado sitios que están al lado de la Concejal Mujica a $3.000.000.- y en otro portal dice que es una estafa, ¡al parecer ya estafaron!

Concejal Mujica: A mí me llama la atención que en Pirque van los inspectores cierran y siguen construyendo, y en otros municipios ¡se cierra y nadie más entra!

Alcalde: la parcela que está antes del Puente Blanco ya se multó y ayer llegó el dueño a hablar conmigo y le dije que no había posibilidad de permiso.

Concejal Ulloa: Pero tiene listo el radier.

Concejal Espinoza: ¿Qué puede hacer el Municipio?

Alcalde: Si no hay permiso, se demuele.

El caso del Puente Blanco ya se notificó por tercera vez al Juzgado de Policía Local, ya que hizo caso omiso de la paralización de las obras, yo le explique que la zona donde compró es una zona de alto riesgo, porque se sale el rio, esto está en el Plano Regulador Metropolitano.

Concejal Domínguez: Lo que pasa es que la jueza les da más tiempo para regularizar.

¿Quién Clausura?

Alcalde: Es el Alcalde, cuando llega la orden del Tribunal, después se procede a elaborar un Decreto Alcaldicio dictaminando la situación.

Ayer en la mañana estuve con Andrés Hernández y me solicitó que le diga a la Sra. Jueza que no los siga mandando para acá, porque el primer paso que nosotros hacemos es llamarlos a regularizar en nuestro Departamento, y cuando se les deja citado al Juzgado es cuando ya han hecho caso omiso.

El Municipio comienza a actuar los primeros días, pero con el plazo que les da el Juzgado terminan la casa, y es mucho más difícil demoler la casa que haber detenido su construcción en el minuto, para nuestro gusto la Jueza debe cursarles el parte y no darles más plazo.

Concejal Espinoza: La jueza debe trabajar en coordinación con la Dirección de Obras.

Alcalde: Hace un tiempo atrás, cuando estaba la Sra. Erika Molina, el Juzgado y Obras entraron en un conflicto, porque la jueza decía que quien dictaminaba la demolición eran la Directora de Obras, y la Directora de Obras le contestaba que no, que era la Jueza quien debe multar y dictaminar, en ese minuto tuve que intervenir y les dije "*Usted tiene que enviar el detalle de todas las personas a las cuales se les cursó una infracción, según ley... y el Departamento de Obras me tiene que decir que según lo que dicta el Plano Regulador Metropolitano... y se dictamina la orden de demolición*", es mucho más simple.

Concejal Espinoza: Existe la posibilidad de invitar al concejo a la Jueza y al Director de Obras.

Concejal Mujica: Para que se aburran hay que cursarles parte todos los días.

Alcalde: Los centros de eventos han bajado bastante, ¡hay que reconocerlo!, porque el Secretario Abogado del Juzgado le pidió a los Inspectores y a Carabineros que en el parte dijera "Sin permiso Municipal, venta de alcohol y recinto no autorizado", con estas tres infracciones el valor del parte sube inmediatamente a más de $2.000.000.- (dos millones de pesos), pero si estas infracciones se cursan de a una, son sólo de $60.000.-(sesenta mil pesos), y este monto no es pérdida para ellos, ya que, como dijo una Sra. de Los Silos, agregué el valor de la multa en el arriendo, ¡así de fresca!

Por eso aquí necesitamos hacer cosas drásticas como lo que hicimos al cerrar el centro de evento de la Viña Montanara, también en Brisas del Raco. En el cierre de las piscinas también fuimos drásticos ¡y así funciona!

6. Concejal Espinoza: ¿Qué pasa con el Comité Santísimo Sacramento?

Alcalde: El Martes vienen del Ministerio de Bienes Nacionales a una reunión con ellos, para regularizar los terrenos que les vamos a entregar y así después poder postular.

Concejal Berríos: ¿Qué terreno?

Alcalde: El nuestro, el que está en Los Corrales, son 2 terrenos, porque dejamos uno para hacer una planta de tratamiento y otro para una plaza de juegos. Hay una fundación que ofreció hacer las casas, ¡ojala alcancen a venir!

7. Concejal Espinoza: ¿Qué ha pasado con el Comodato del Club Bandera?

Alcalde: Ayer lo contesté, se les entregará ahora, estábamos esperando la renovación de la Directiva. Se les entregará el comodato a los Adultos pero para los eventos se les debe consultar a Los Senior.

Concejal Espinoza: Ojalá sea luego, porque hay que buscarle una solución pronta al estado de la Cancha.

8. Concejal Espinoza: ¿Qué ha pasado con las subvenciones?

Alcalde: Están viendo las cartas que llegaron dentro de plazo y los montos que están solicitando.

Concejal Espinoza: En marzo nos llegó una carta de la Fundación Arturo López Pérez solicitando subvención.

Alcalde: Nosotros les contestamos que no. Nosotros Asignamos plata a Pirquen al igual que el año pasado, Bomberos, Los Clubes.

Concejal Espinoza: También recordar que invitamos al Comandante de Bomberos, ya que en una actividad dijo el Superintendente que de la Municipalidad no recibían ayuda.

Alcalde: Está invitado para las sesiones de junio, porque como yo no iba estar en mayo las dejamos para el próximo mes.

9**. Concejal Espinoza**: Que paso con el pago de la Doctora Luzardo de los $21.000.000.- (veintiún millones de pesos).

Alcalde: ¡En cuotas!

Concejal Espinoza: Se iba a hacer una denuncia, ¿Se hizo?

Sr. Eugenio Zúñiga Muñoz, Secretario Municipal: Se hizo, por realizar declaración jurada falsa, porque ella declaró tener nacionalidad Chilena, no siendo así.

Alcalde: Está en la Fiscalía.

INCIDENTES CONCEJAL MUJICA

1. Concejal Mujica: "Sin Incidentes"

INCIDENTES CONCEJAL BERRÍOS

1. Concejal Berríos: Ayer lo conversamos fuera del concejo, la situación de las Aguas Potables del Sector San Vicente, Macul, Lo Arcaya, hoy en día es insostenible, estamos en una crisis muy complicada.

El otro día habíamos conversado la situación de un pozo supuestamente contaminado, es preocupante, queremos saber si se han hecho las gestiones pertinentes, ¿a usted le informaron la situación de ese pozo?

Alcalde: Yo me enteré ayer cuando me comentaron ustedes.

Concejal Berríos: Nosotros sólo podemos informar, pero no somos técnicos para saber si las aguas están contaminadas.

Esta situación fue planteada ayer, estos antecedentes fueron entregados por un vecino, el cual nos envió un correo electrónico, yo reenvié el correo en el concejo al Alcalde (S) y Administrador Municipal.

Alcalde: ¿Dónde es esto?

Concejal Miranda: En San Vicente, camino a la Rinconada.

Alcalde: Yo mandaré un oficio al Seremi para que nos contesten.

Concejal Berríos: Tenemos que hacernos parte de esta denuncia, la cual es muy grave.

Concejal Ulloa: Pero hay un oficio que dice que las aguas son contaminadas, este es del año 2009.

Sr. Eugenio Zúñiga: Vino la administradora del Condominio, la Sra. Loreto, nosotros le ayudamos a confeccionar la carta que enviaron al Seremi de Salud, también acompañaron una fiscalización que había hecho la Seremi en su oportunidad a la laguna contaminada. Aguas Pirque construyó un pozo a 4 metros de esta laguna y la posibilidad de haber filtraciones es lo que preocupa a la gente.

Concejal Miranda: ¡Está conectado!

Sr. Eugenio Zúñiga: Respecto de esto quien tiene todas las facultades para actuar es el Seremi de Salud. En la carta que se le envió al Seremi los vecinos señalan que hay un peligro inminente.

Alcalde: Como ya está entregada esa carta, solicitaré copia de esta, y así yo llamo directo al Seremi para preguntarle que respuesta tienen sobre esto.

Sr. Eugenio Zúñiga: Yo tengo copia de la carta.

INCIDENTES CONCEJAL ULLOA

1.- Concejal Ulloa: No tengo incidentes, la Concejal Espinoza habló de todo un poco.

INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA.

1.- Concejal Miranda: Lo único que me queda por preguntar es si fue algún inspector a visitar estas obras que ha hecho Aguas Pirque.

Alcalde: Pedimos un informe.

2.- Concejal Miranda: Voy a recordar por las luminarias de la Posta de San Vicente, y también agregaré las luminarias de Los Quillayes, desde el badén hacia la cancha, todo ese tramo.

Alcalde: ¡Debe estar el tramo con falla!, no es el problema de los postes sino de un circuito.

Concejal Espinoza: Yo he pasado en tres ocasiones en Virginia Subercaseaux hacia los Morros, también hay un trecho que es bastante amplio sin luz, antes de llegar a los Carabineros.

Concejal Miranda: Esto da motivo para que vayan a botar basura en esos tramos que no hay luz.

3. Concejal Miranda: En relación a los lomos de toro, ¿cuándo se hará el resalto de San Vicente?

Alcalde: Ya está la empresa trabajando, así que pronto llegaran por allá.

Concejal Berríos: ¿Alcalde, hemos tenido algún impacto positivo o negativo con el semáforo?

Alcalde: Hasta ahora sólo felicitaciones.

Pero hasta el momento todavía no llega ningún informe, ya que el día de prueba era el día lunes, pero el semáforo dejó de funcionar a las 7:30 hrs., y volvió a las 9:00 hrs. Lo que si se es que la UOCT está monitoreando los tiempos y dejó la misma cantidad para las tres vías.

Quisiera contarles que el semáforo que está en el lado poniente se sacará en unos días más, ya que la cámara fue aprobada después, por lo tanto nosotros solicitamos un permiso especial para que el semáforo funcionará sin la cámara, cuando instalen la cámara tendremos que cambiar el poste, ya que este es más alto y más grueso.

4. Concejal Miranda: La última vez que hablamos del tranque usted quedo de enviar un oficio al Seremi de Agricultura invitándola al concejo y hasta la fecha no ha venido.

Alcalde: Ella quedó de venir con todo el equipo, del SAG, Etc.,

Concejal Ulloa: ¿Dónde está el documento que envió el seremi?

Alcalde: Respondieron que era un tranque, pero don Carlos la quiere llevar a terreno para mostrarles que ya no es un tranque.

Concejal Miranda: Yo hablé con la secretaria de la Sra. Seremi y dijo que era ella quien entregaba las horas para atender, y hasta la fecha no ha pasado nada.

Alcalde: Lo que tenemos que pedir es que vengan a terreno y lo vean.

Concejal Miranda: Yo quiero la resolución del proyecto.

Alcalde: ¡Don Carlos!, nosotros tenemos que pedir la resolución y la fiscalización.

Concejal Miranda: Es increíble el tránsito de camiones cargado con arena.

5.Concejal Miranda: ¿En qué va el tema de la familia que estaba viviendo en el centro del rio?

Alcalde: Fueron sacados de ahí.

Concejal Miranda: Están ahí mismo pero a la orilla, me preocupan porque hay lluvia pronosticada para mañana. La gente que trabaja en la arenera me dice "con dos horas de lluvia, el rio se desborda".

Concejal Ulloa: El problema es que los areneros autorizan a la gente a vivir.

Alcalde: El concejal tiene razón, porque si pasa algo el primer responsable es el Arenero, porque a él se le entrega el terreno para trabajarlo. ¡Él no debe permitir que nadie viva ahí!, eso que dicen que el Alcalde autorizó es mentira, cuando yo autorizo algo lo hago por escrito.

6. Concejal Miranda: El último punto sucedió hoy en la mañana en el Consultorio, ¡yo creo que hay que tomar medidas!, hoy cuando fui a control médico al Sotero del Río me encontré con una Señora mientras esperaba al chofer y resulta que la Sra. Rosa Gutiérrez, de Los Silos, dice que a las 5:45 hrs., estaba ella esperando las horas en el Consultorio, (ella es adulto mayor), y otra señora fue víctima de un asalto en este Consultorio! Yo creo que no podemos exponer a las personas para conseguir una hora al médico.

Alcalde: Pero a los adultos mayores, hipertensos y diabéticos se les entrega la hora antes.

Concejal Espinoza: Las horas que esperan son para atención del día.

Alcalde: Lo grave es que asaltaron, independientemente sea adulto mayor o niño, y eso no corresponde. Esto se lo plantearemos a Carabineros para que se dé una vuelta en las mañanas.

7. Concejal Miranda: ¿Cómo va la Construcción del Estadio?

Alcalde: Yo estuve antes de ayer en el lugar y han avanzado mucho, pero en todo lo que es terreno, pavimentaron camino, las canchas y ahora comenzaron a llenar las graderías.

Concejal Espinoza: ¿Están dentro del plazo?

Alcalde: Sí, el término está programado de acuerdo a los permisos del Gobierno Regional, es el 20 de noviembre, ¡espero que no tengan que pedir más tiempo!

Se cierra la sesión, siendo las 12:04 horas.-

MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
SECRETARIO MUNICIPAL

EUGENIO ZÚÑIGA MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL